

Evaluación de Resultados y Percepción del Programa Impulso a mi Comunidad Indígena (PICI)

Anexo 4. “Difusión de los resultados de la evaluación”.

Anexo 1. Descripción de la evaluación		
1.1 Tipo de evaluación realizada:	Evaluación de Resultados y Percepción	
1.2 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Resultados y Percepción del Programa Impulso a mi Comunidad Indígena (PICI)	
1.3 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	15/12/2017	
1.4 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	02/08/2018	
1.5 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Clave Unidad Responsable:	507
	Unidad Responsable:	Dirección General de Planeación y Evaluación
	Nombre de la persona:	Javier Manzano Macedo
1.6 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar los resultados y percepción social de los programas sociales estatales implementados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en el periodo de septiembre de 2012 a diciembre del 2017, con enfoque estratégico de Persona-Bienestar, Hogar-Viviendas dignas, y Comunidad-Desarrollo Social (marginación, rezago educativo, infraestructura básica).	
1.7 Objetivos específicos de la evaluación:	<p>Valorar la producción de componentes, cumplimiento del propósito.</p> <p>Analizar los usuarios efectivos, cobertura y grado de satisfacción.</p> <p>Analizar la eficiencia de actividades y componentes.</p> <p>Valorar los gastos de administración.</p> <p>Revisar la ejecución presupuestaria.</p>	
1.8 Metodología utilizada en la evaluación:		
Instrumentos de recolección de información:	() Cuestionarios	

	(X)Entrevistas
	()Formatos
	(X)Otros; especifique: Requerimiento de información estadística y cartográfica
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	<p>Metodología CONEVAL</p> <p>Taller con el grupo de enfoque formado con beneficiarios del PICI. Para la realización del taller el equipo evaluador utilizó una guía para obtener de los asistentes su percepción de en qué medida se beneficiaron las personas apoyadas por cada programa.</p> <p>Se aplicó una técnica de muestreo aleatorio simple para seleccionar las obras que fueron visitadas por el encuestador y posteriormente se aplicó un muestreo aleatorio simple para determinar el número de personas que fueron entrevistadas en cada obra visitada.</p>

Anexo 2. Principales Hallazgos de la Evaluación	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
<p>En el periodo 2013 - 2017 la mayoría de los municipios atendidos por el PICI muestran que la mayor parte de las obras se han concentrado en las localidades rurales indígenas que no pertenecen a zonas de atención prioritarias estatales y federales, y solamente un número reducido de obras se han ubicado en las Zonas Impulso y en las ZAP (federales), lo cual confirma que este programa focaliza de forma adecuada sus apoyos mayoritariamente a localidades indígenas que no son Zonas Impulso o ZAP.</p> <p>Existe evidencia estadística de que un mayor presupuesto del PICI por persona en pobreza en un municipio cualquiera está asociado en una reducción casi igualmente proporcional del porcentaje de población en pobreza extrema de ese mismo municipio (correlación de -0.815 entre las dos variables). Asimismo, de forma complementaria, se encontró que un mayor presupuesto del PICI por persona en pobreza en un municipio cualquiera está asociado en una reducción en $\frac{3}{4}$ partes proporcional de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo de ese mismo municipio (correlación de -0.738 entre las dos variables).</p> <p>El 86.9% de los beneficiarios del PICI encuestados percibe que los apoyos del programa han resuelto un problema, por lo que se elimina la posibilidad de que, en su generalidad, el programa no resolviera algún problema, aunque se debe de tener en cuenta que el 13.1% de las personas encuestadas considera que el programa no ha resuelto ningún problema.</p> <p>El 40.7% de los beneficiarios del PICI encuestados señalaron que aumentaron las actividades económicas en su colonia. Adicionalmente, el 72.6% de los beneficiarios del PICI mencionaron que con la obra se siente más seguros.</p>	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	<p>El mayor porcentaje de beneficiarios lo conformó el grupo de personas que fueron beneficiarios de obras de Agua y Drenaje, con 27.6% y 27.2%, respectivamente. A estos rubros, le siguen en</p>

	<p>importancia Electrificación (17.5%), Caminos rurales (13.2%) y Puentes vehiculares (6.3%). Cabe señalar que estos cinco rubros acumulados representan el 91.8% del total de beneficiarios de las obras apoyadas por este programa, lo cual confirma que los apoyos se concentraron en infraestructura básica y comunitaria.</p>
	<p>Además de las Zonas Impulso, hay que agregar que el PICI como criterio para su operación estable en las Reglas de Operación 2014 el siguiente señalamiento: “Para la aplicación de los recursos del Programa se considera como población objetivo a la población indígena originaria del Estado de Guanajuato, preferentemente la que se encuentra registrada en el Padrón de Pueblos y Comunidades Indígenas, así como a los migrantes indígenas que transiten o residan de manera temporal o permanente en la entidad”, la cual se modificó en las Reglas de Operación 2017 para señalar que “La población objetivo es aquella que habita en localidades indígenas del Estado de Guanajuato sin disponibilidad de servicios básicos o de infraestructura comunitaria”.</p>
	<p>Con base al criterio de Zonas Impulso y población objetivo en las reglas de operación, los recursos del PICI se han aplicado en 13 municipios en el periodo 2013 – 2017. Estos municipios en los que ha tenido cobertura el PICI son Apaseo El Alto, Atarjea, Comonfort, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Salvatierra, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Tierra Blanca, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán y Xichú.</p>
	<p>El objetivo del PICI se corresponde con los objetivos 1.2. y 3.2. del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018, el cual tiene como objetivo incrementar la cobertura de servicios básicos, ampliar la infraestructura comunitaria y ampliar la infraestructura complementaria en las viviendas.</p>
	<p>En el Programa Sectorial se estableció la meta de 421 redes de conducción, distribución y tomas domiciliarias de agua potable, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se ejecutaron 56 obras de agua por el PICI, por lo que se observa al cierre de 2017 que el PICI ha contribuido a la meta en 13.3%.</p>
	<p>En el Programa Sectorial se estableció la meta de 293 redes de drenaje y sistemas de tratamiento, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se ejecutaron 24 obras por parte del PICI, por lo que este programa ha contribuido al 8.2% de la meta del Programa Sectorial.</p>
	<p>En el Programa Sectorial se estableció la meta de 1,500 redes de distribución eléctrica, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se ejecutaron 222 obras de electrificación por parte del PICI, por lo que este programa ha contribuido al 14.8% de la meta sectorial.</p>
	<p>El PICI cuenta con el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en la cual se identifican de forma adecuada el</p>

	Fin, Propósito, Componentes y Actividades y se cuenta con indicadores para medir los cuatro niveles de objetivos de la MIR.
	El 86.9% de los beneficiarios del PICI encuestados percibe que los apoyos (infraestructura básica y comunitaria) del programa ha resuelto un problema, por lo que se elimina la posibilidad de que, en su generalidad, el programa no resolviera algún problema, aunque se debe de tener en cuenta que el 13.1% de las personas encuestadas considera que el programa no ha resuelto ningún problema.
	En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no se resolvió en nada el problema por el que se realizó la obra, y 10 es que se resolvió completamente el problema, los beneficiarios del PICI encuestados otorgaron una valoración de 8.07 puntos.
	El rubro de Drenaje presentó los valores más altos (en su mayoría de 10) por parte de los encuestados del PICI. Dicha valoración se encontró acompañada de comentarios expresados por los beneficiarios en el sentido de que con el drenaje ya no se presentan los malos olores que provenían principalmente de las fosas sépticas, y a que se presentan menos enfermedades como antes, lo cual los hace sentir más a gusto.
	En el rubro de Electrificación también se presentaron valores altos (entre 9 a 10). Para estos valores, mediante respuesta libre, los beneficiarios señalaron que este puntaje se debía a que ahora salen tranquilos en las noches puesto que se sienten más seguros por la iluminación de las casas. También menciona que ahora no se descomponen la comida debido a que compraron un refrigerador y también una televisión.
	Con la construcción de la plaza y jardineras se incrementó el capital social de la comunidad, dado que el aspecto ahora es muy agradable debido a que los viernes por la tarde las mujeres que conforman el grupo de "Prospera" barren toda la plaza de la tierra que se haya acumulado durante la semana, a fin de que la venta de productos se realice en un lugar limpio de tierra y polvo.
	El PICI fue creado especialmente para la atención de la población indígena, preferentemente la que se encuentra en el Padrón de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, lo que permite atender con obras de infraestructura básica y comunitaria a localidades muy aisladas en el territorio del estado tanto por su distancia como por las condiciones de orografía de las zonas donde se encuentran.
2.2.2 Oportunidades:	En el periodo 2013 - 2017 la mayoría de los municipios atendidos por el PICI muestran que la mayor parte de las obras se han concentrado en las localidades rurales indígenas que no pertenecen a zonas de atención prioritarias estatales y federales, y solamente un número reducido de obras se han ubicado en las Zonas Impulso y en las ZAP (federales), lo cual confirma que este programa focaliza de forma

	<p>adecuada sus apoyos mayoritariamente a localidades indígenas que no son Zonas Impulso o ZAP, dado que existen otros programas de infraestructura que sí focalizan sus recursos hacia las Zonas Impulso o ZAP.</p>
	<p>Al correlacionar las variables de “Presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) por municipio” y la “Variación en puntos porcentuales en el periodo 2010 - 2015 de la población en pobreza como porcentaje de la población total” se encontró que el Coeficiente de correlación es de -0.585, lo cual muestra que un mayor presupuesto del PICI por persona en pobreza en un municipio cualquiera está asociado en más del 50% con una reducción del porcentaje de población en pobreza de ese mismo municipio.</p>
	<p>Al correlacionar las variables de “Presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) por municipio” y la “Variación en puntos porcentuales en el periodo 2010 - 2015 de la población en pobreza extrema como porcentaje de la población total” se encontró que el Coeficiente de correlación es de -0.815, lo cual muestra que un mayor presupuesto del PICI por persona en pobreza en un municipio cualquiera está asociado en una reducción casi igualmente proporcional del porcentaje de población en pobreza de ese mismo municipio.</p>
	<p>Al correlacionar las variables de “Presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) por municipio” y la “variación en el periodo 2010 - 2015 de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo” se encontró que el Coeficiente de correlación es de -0.738, lo cual muestra que un mayor presupuesto del PICI por persona en pobreza en un municipio cualquiera está asociado en una reducción en $\frac{3}{4}$ partes proporcional de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo de ese mismo municipio.</p>
	<p>Ante la pregunta: ¿Considera que después de que se realizó la obra aumentaron las actividades económicas en su calle o colonia?. El 40.7% de los beneficiarios del PICI señalaron que sí. Los beneficiarios encuestados señalaron que a partir de las obras se abrieron más locales y cierran más tarde porque hay iluminación por la noche, además de que más gente regresa por la noche y pasa a comprar a las tiendas. Se abrieron talleres mecánicos, tiendas y locales con Internet.</p>
	<p>Después de contar con una toma de agua en su vivienda que les abastece adecuadamente de agua potable, pudieron realizar actividades económicas que no hubieran podido realizar sin agua. Iniciaron un negocio de tostadas caseras, la crianza de borregos y cultivo de flores, la cual esta última se acompaña de un sistema de reciclado de agua de su propia vivienda.</p>
	<p>Después de la obra, el 72.6% de los beneficiarios del PICI mencionaron que con la obra se siente más seguros. Este resultado se debe a que los beneficiarios señalaron que con las obras de electrificación se</p>

	pusieron luminarias en las calles y por las noches está alumbrado por lo que se sienten más seguros.
	Los beneficiarios del PICI asistentes al taller señalaron que las obras no tienen incidencia en las cuestiones de seguridad pública, donde los beneficiarios detectan problemas importantes. Las comunidades cuentan con poco alumbrado público; adicionalmente, tienen problemas de drogadicción y de asaltos en los caminos que llevan a las comunidades.
2.2.3 Debilidades:	Hasta el Ejercicio Fiscal 2017 no se han establecido metas para los indicadores de los cuatro niveles de objetivos de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).
	En el rubro Agua se registraron valores de 7 y 8, y en otros casos valores de cero. En los casos de valores de 7 y 8 señalan que ya no acarrean el agua ni dependen de que la pipa surta el agua, pero en las valoraciones de cero señalan que, aunque ahora tienen las tomas de agua no sale vital líquido.
2.2.4 Amenazas:	En los municipios de Salvatierra, Villagrán y Xichú, no presentan beneficiarios en el periodo 2013 – 2017 con respecto a su valor en el año 2010, lo cual significa que el rezago en disponibilidad de agua entubada en la vivienda no se redujo en nada durante este periodo, al menos por parte de este programa. Y en los municipios de Valle de Santiago y Atarjea se redujo en menos del 10% el rezago de la población sin agua entubada en la vivienda durante el mismo periodo.
	Se observa la prevalencia de un déficit considerable en la atención brindada a la población para la eliminación de la carencia de drenaje, como es el caso de Comonfort, Salvatierra, Villagrán, Valle de Santiago, Xichú, Atarjea, San Luis de la Paz, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, San Miguel de Allende y Tierra Blanca.
	Se observa la prevalencia de un déficit considerable en la atención brindada a la población para la eliminación de la carencia de energía eléctrica, como es el caso de Villagrán, Salvatierra, Xichú, Santa Catarina y Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional.
	Surge la necesidad de solicitar al INEGI que en el censo de población y vivienda se incluya un campo para registrar viviendas rurales con sistemas autónomos de saneamiento, captación de agua y energía fotovoltaica ya que esto permitiría contar con estadísticas más certeras sobre las necesidades de atención en infraestructura básica, ya que en las zonas rurales estos sistemas autónomos han sido bien aceptados.

Anexo 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Los recursos del PICI se han aplicado en 13 municipios en el periodo 2013 – 2017. Estos municipios en los que ha tenido cobertura el PICI son Apaseo El Alto, Atarjea, Comonfort, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Salvatierra, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Tierra Blanca, Valle De Santiago, Victoria, Villagrán y Xichú.

El mayor porcentaje de beneficiarios lo conformó el grupo de personas que fueron beneficiarios de obras de Agua y Drenaje, con 27.6% y 27.2%, respectivamente. A estos rubros, le siguen en importancia Electrificación (17.5%), Caminos rurales (13.2%) y Puentes vehiculares (6.3%). Cabe señalar que estos cinco rubros acumulados representan el 91.8% del total de beneficiarios de las obras apoyadas por este programa, lo cual confirma que los apoyos se concentraron en infraestructura básica y comunitaria.

En cuanto al cumplimiento de las metas comprometidas en el Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018 se observa que el PICI en el periodo 2013 – 2017 ha contribuido a la meta de obras de redes de conducción, distribución y tomas domiciliarias de agua potable en 13.3%; ha contribuido a la meta de redes de drenaje y sistemas de tratamiento en 8.2%; ha contribuido al 14.8% de la meta sectorial en materia de redes de distribución eléctrica; las obras de pavimentación de calles representaron el 1.1% de la meta sectorial; la aportación a la meta sectorial de rehabilitación, ampliación o mejoramiento de plazas, jardines o espacios públicos fue de 2.2%; la aportación a la meta sectorial de kilómetros de caminos rurales es de 4.2%.

El 86.9% de los beneficiarios del PICI encuestados percibe que los apoyos (infraestructura básica y comunitaria) del programa ha resuelto un problema, por lo que se elimina la posibilidad de que, en su generalidad, el programa no resolviera algún problema, aunque se debe de tener en cuenta que el 13.1% de las personas encuestadas considera que el programa no ha resuelto ningún problema. Asimismo, en una escala de 0 a 10, donde 0 es que no se resolvió en nada el problema por el que se realizó la obra, y 10 es que se resolvió completamente el problema, los beneficiarios del PICI encuestados otorgaron una valoración de 8.07 puntos.

En el periodo 2013 - 2017 la mayoría de los municipios atendidos por el PICI muestran que la mayor parte de las obras se han concentrado en las localidades rurales indígenas que no pertenecen a zonas de atención prioritarias estatales y federales, y solamente un número reducido de obras se han ubicado en las Zonas Impulso y en las ZAP (federales), lo cual confirma que este programa focaliza de forma adecuada sus apoyos mayoritariamente a localidades indígenas que no son Zonas Impulso o ZAP, dado que existen otros programas de infraestructura que sí focalizan sus recursos hacia las Zonas Impulso o ZAP.

Asimismo, al correlacionar las variables de “Presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) por municipio” y la “Variación en puntos porcentuales en el periodo 2010 - 2015 de la población en pobreza extrema como porcentaje de la población total” se encontró que el Coeficiente de correlación es de -0.815, lo cual muestra que un mayor presupuesto del PICI por persona en pobreza en un municipio cualquiera está asociado en una reducción casi igualmente proporcional del porcentaje de población en pobreza extrema de ese mismo municipio. Asimismo, de forma complementaria, a los dos resultados anteriores, al correlacionar las variables de “Presupuesto por persona en pobreza (pesos por persona) por municipio” y la “variación en el periodo 2010 - 2015 de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo” se encontró que el Coeficiente de correlación es de -0.738, lo cual muestra que un mayor presupuesto del PICI por persona en pobreza en un municipio

cualquiera está asociado en una reducción en $\frac{3}{4}$ partes proporcional de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo de ese mismo municipio.

El 40.7% de los beneficiarios del PICI encuestados señalaron que aumentaron las actividades económicas en su colonia. Señalaron que a partir de las obras de agua, electricidad y drenaje se abrieron más locales y cierran más tarde porque hay iluminación por la noche, además de que más gente regresa por la noche y pasa a comprar a las tiendas. Se abrieron talleres mecánicos, tiendas y locales con Internet. Asimismo, se empezaron a realizar actividades económicas que no hubieran podido realizarse sin agua, como negocios de tostadas caseras, la crianza de borregos y cultivo de flores, la cual esta última se acompaña de un sistema de reciclado de agua de su propia vivienda.

Adicionalmente, después de la obra, el 72.6% de los beneficiarios del PICI mencionaron que con la obra se siente más seguros. Este resultado se debe a que los beneficiarios señalaron que con las obras de electrificación se pusieron luminarias en las calles y por las noches está alumbrado por lo que se sienten más seguros. Aunque los beneficiarios del PICI asistentes al taller señalaron que las obras no tienen incidencia en las cuestiones de seguridad pública, donde los beneficiarios detectan problemas importantes. Las comunidades cuentan con poco alumbrado público; adicionalmente, tienen problemas de drogadicción y de asaltos en los caminos que llevan a las comunidades. Las obras ayudan a sentirse más seguros, pero no reduce la delincuencia por sí misma.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1.	Privilegiar en la elaboración del anteproyecto de presupuesto realizado por las Secretaría de Desarrollo Social y Humano los recursos destinados al PICI, a fin de reducir más rápidamente los indicadores de pobreza, de pobreza extrema y de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo en los municipios con localidades indígenas que presentan los mayores niveles de pobreza y marginación debido a la alta eficacia del gasto ejercido por este programa.
2.	Mantener la diferenciación observada en la focalización de los apoyos del PICI con respecto a otros programas de infraestructura para que las obras que apoya se realicen en localidades indígenas diferentes a las Zonas Impulso y ZAP, las cuales estas últimas pueden ser atendidas por otros programas de infraestructura de la SDSH que focalizan en las zonas de atención prioritarias estatales o federales.
3.	Establecer metas para todos los indicadores de la MIR del programa al inicio de la nueva administración del Gobierno del Estado.
4.	Establecer una coordinación interinstitucional suficiente con los gobiernos municipales, con la Comisión Estatal de Agua y la propia CONAGUA, las cuales establecen en su ámbito de competencia la normatividad que se tiene que cumplir para prevenir problemas de abastecimiento de agua una vez construida la red de agua potable, así como para una más expedita liberación de permisos para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.
5.	Profundizar por parte de la SDSH en estudios y talleres con pobladores de localidades indígenas sobre por qué surgen las conductas antisociales en los jóvenes.
6.	Coordinarse con otros programas de infraestructura de la SDSH para establecer los municipios con localidades indígenas en los que no se ha avanzado o se ha avanzado poco en la reducción en el rezago de agua potable, drenaje y electrificación, a fin de establecer con los gobiernos municipales estrategias para la atención de estos rezagos.
7.	Sugerir al INEGI, a través de los canales de comunicación oficiales que en el censo de población y vivienda se incluya un campo para registrar viviendas rurales con sistemas autónomos de saneamiento, captación de agua y energía fotovoltaica ya que esto permitiría

	contar con estadísticas más certeras sobre las necesidades de atención en infraestructura básica.
--	---

Anexo 4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Vicente de Jesús Cell Reyes
4.2 Cargo:	Coordinador
4.3 Institución a la que pertenece:	Consultor Independiente (Persona Física)
4.4 Principales colaboradores:	Elia Isabel Ramírez Maya Beatriz Castillo Rojas
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	vicentecell@yahoo.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	(55)55 23 27 24 37

Anexo 5. Identificación del programa	
5.1 Nombre del programa evaluado:	Programa Impulso a mi Comunidad Indígena
5.2 Siglas:	PICI
5.3 Ente público coordinador del programa:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano Subsecretaría de Administración e Inversión
5.4 Poder público al que pertenece el programa:	<input checked="" type="checkbox"/> Poder Ejecutivo
	<input type="checkbox"/> Poder Legislativo
	<input type="checkbox"/> Poder Judicial
	<input type="checkbox"/> Ente Autónomo
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:	<input type="checkbox"/> Federal
	<input checked="" type="checkbox"/> Estatal
	<input type="checkbox"/> Local
5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa:	
5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa:	Dirección General de Desarrollo Social
5.6.2 Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del programa (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	Nombre: José Luis Morán González Correo: jlmorang@guanajuato.gob.mx Teléfono: (473) 735 36 26

Anexo 6. Datos de contratación de la evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	6.1.1 Adjudicación Directa ()
	6.1.2 Invitación a tres ()
	6.1.3 Licitación Pública Nacional (X)
	6.1.4 Licitación Pública Internacional ()
	6.1.5 Otro: (Señalar) ()
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Dirección General de Planeación y Evaluación
6.3 Costo total de la evaluación: \$	\$199,114.00 pesos con IVA incluido.
6.4 Fuente de Financiamiento:	Partida 3350 del Q0248, Q0253, Q0256, Q0257, Q0258 y Q0259

Anexo 7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/
7.2 Difusión en internet del formato:	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/